



CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA

CÓDIGO
2448

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA ARQUITECTOS Y SECRETARIOS

Virtual, de 20 de noviembre de 2019 a 18 de febrero de 2020 (6 ECTS).

DIRECCIÓN

D^a. Miriam Dabrio Soldán, Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva (COAH).



SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA, Huelva

@UNIAuniversidad
#UNIAPOSG

BREVE PRESENTACIÓN

Esta acción formativa continua se desarrolla con el objetivo de actualizar los conocimientos de Arquitectos, Juristas y otros Técnicos que desempeñan su actividad en el ámbito de la Administración Local en aras a optimizar el ejercicio de sus funciones o bien a los que se van a dedicar a ello para dotarlos de los contenidos necesarios para el desarrollo de sus competencias.

COMPETENCIAS

Competencias básicas o generales:

1. Que los/as alumnos/as sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con la Administración Local.
2. Que los/as alumnos/as sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Que los/as alumnos/as sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas:

1. Estar en condiciones de asesorar a quienes requieran sus servicios profesionales.
2. Asesorar y resolver los problemas con relación a la Administración Local.
3. Saber reflexionar acerca de cualquier cuestión planteada en materia de Administración Local.

DIRIGIDO A

El Curso se desarrolla dentro del Plan de Formación Continuada del COAH, y va dirigido:

1. A los Arquitectos y otros Técnicos que actualmente ya prestan sus servicios en los Ayuntamientos y otras Administraciones Públicas, para puedan actualizar y contrastar sus conocimientos.
2. A los Arquitectos y otros Técnicos que deseen vincularse en un futuro con los Ayuntamientos u otras Administraciones Públicas (oposiciones interinos, contratados) con la finalidad de proporcionarles una base de conocimientos sobre su cometido, mostrándoles la mayoría de las funciones trabajos que tengan que desarrollar, y señalando la importancia que en sus actuaciones tiene la sujeción al procedimiento administrativo.
3. A los Arquitectos y otros Técnicos con dedicación al ejercicio profesional que deseen actualizar sus conocimientos en la aplicación de las diversas Normativas.
4. A Funcionarios de la Administración Local con Habilitación Nacional (Secretarios, Interventores y Tesoreros).
5. A Alcaldes y Concejales de Urbanismo.

Número de plazas ofertadas: mínimo 20; máximo 100.

MATRÍCULA

Plazo: hasta el 11 de noviembre de 2019.

Las personas interesadas en matricularse deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentación en el Registro de la Sede Santa María de la Rábida el impreso normalizado de matrícula facilitado por la Universidad Internacional de Andalucía, (www.unia.es/impresos), debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
 - a. Fotocopia del D.N.I./ N.I.E./Pasaporte
 - b. Justificante de haber abonado el importe de la matrícula, la apertura de expediente y expedición de certificados.
 - c. Currículum.

2. A través de la página del portal de servicios Universitas-XXI de la Universidad, <https://portal.unia.es>, previa identificación de usuario/a y tras introducir su clave personal. Si no dispone de ella, puede solicitarla con antelación en la misma dirección web.

Precios públicos por servicios académicos y administrativos

Matrícula: 390 €.

Tasa: Apertura de expediente y expedición de certificados, 8 €.

Forma de pago

Los interesados deberán abonar el importe de las tasas en un pago único.

Datos bancarios para efectuar el pago

- Transferencia bancaria o ingreso en la cuenta La Caixa,

I.B.A.N.: ES7821009166752200074348

SWIFT: CAIXESBBXXX

- Sistema online en la dirección www.unia.es

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumnado.

La Universidad Internacional de Andalucía no considerará formalizada la matrícula hasta el acuse de recibo de la fotocopia del resguardo de transferencia.

Anulación de matrícula

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos se regirán según lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad.

La solicitud se presentará en el Registro de la Sede en donde se vaya a celebrar la actividad académica, utilizando al efecto el impreso normalizado.

DIRECCIÓN

D^a. Miriam Dabrio Soldán. Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva (COAH).

PROFESORADO

- **D. Eduardo Infante Gómez.** Ayuntamiento de Ayamonte.
- **D. Fernando Villanueva Lazo.** Direc. Gral. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- **D. Antonio Becerra García.** Direc. Gral. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- **D. José María Morente del Monte.** Direc. Gral. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- **D^a. Vanesa Gómez Pérez.** IM3-GABITEL.
- **D. José Andrés Moreno Gaviño.** Direc. Gral. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- **D. Fernando Herrera Mármol.** Arquitecto urbanista.
- **D. Diego García Ramos.** CREAMINGENIERÍA.
- **D. David Barrada Abis.** CAPDER.
- **D. Antonio Visglerio Ballesteros.** Ingeniero Agrónomo.
- **D. Antonio Díaz Arroyo.** Secretario General. Ayuntamiento de Tomares.
- **D. Claudio Rodríguez Centeno.** Diputación Provincial de Huelva.
- **D. Antonio Reinoso Carriedo.** Ayuntamiento de Gibraleón. Cosital Huelva.
- **D^a. Isabel Brito Cabezas.** Diputación Provincial de Huelva.
- **D^a. Lourdes de la Villa Márquez.** COAH.
- **D. Raimundo Miranda Miranda.** Diputación Provincial de Huelva.
- **D. José Ángel Ramírez Domínguez.** Ayuntamiento de Beas.
- **D. Juan Torres Toronjo.** COAH.
- **D. Antonio Alfonso Pérez Andrés.** Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos.
- **D. Miguel Ángel Esteve Campillo.** Arquitecto.
- **D^a. María Victoria Herreros Cejas.** Notaría de Almonte.

- **D. José Zamorano Wisnes.** Universidad de Huelva. Ayuntamiento de Huelva.
- **D. Diego González Batanero.** Ánfora Grupo.
- **D^a. Miriam Dabrio Soldán.** Ayuntamiento de Huelva. Decana del COAH.
- **D. Fernando Valera Díaz.** Ayuntamiento de Huelva.
- **D^a. Susana López Rodríguez.** Ayuntamiento de Isla Cristina.
- **D. Diego Maestre Limón.** Ldo. Derecho. Diputación Provincial de Huelva.

PLAN DE ESTUDIOS. PROGRAMACIÓN _____

Módulo I. Introducción (0'56 ECTS).

Fechas: del 20 al 26 de noviembre de 2019.

Modalidad: Presencial y streaming / Online.

Materias:

- El marco actual en materia de ordenación del territorio y urbanismo (Presencial y retransmitido por streaming, 20/11/2019).
- El Ayuntamiento: cometido de los órganos municipales y régimen jurídico de sus principales ámbitos de actuación. La figura del arquitecto municipal (Online).
- El arquitecto municipal y el marco normativo estatal y autonómico. El planeamiento territorial andaluz (Presencial y retransmitido por streaming, 20/11/2019).

Módulo II. Planeamiento y Gestión (0'82 ECTS).

Fechas: del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2019.

Modalidad: Presencial y streaming / Online.

Materias:

- El Plan General de Ordenación Urbana. Conceptos y competencias (Presencial y retransmitido por streaming, 20/11/2019).
- Evaluación ambiental estratégica de planes y programas (Online).
- Ordenación pormenorizada. Planes de desarrollo (Presencial y retransmitido por streaming, 20/11/2019).
- Gestión del planeamiento (Online).

Módulo III. Ejecución del planeamiento y proyectos de urbanización (0'5 ECTS).

Fechas: del 3 al 10 de diciembre de 2019.

Modalidad: Online.

Materias:

- Ejecución del planeamiento.
- Realización de obras y coordinación de servicios en la vía pública.

Módulo IV. Expropiaciones (0'5 ECTS).

Fechas: del 10 al 17 de diciembre de 2019.

Modalidad: Online.

Materias:

- Expropiación forzosa (1): las comisiones de valoraciones provinciales.
- Expropiación forzosa (2).

Módulo V. Actualizaciones en suelo no urbanizable (0'5 ECTS).

Fechas: del 17 de diciembre 2019 al 7 de enero de 2020.

Modalidad: Online.

Materias:

- Suelo no urbanizable (SNU) y su régimen: actos no sujetos a declaraciones de utilidad pública.
- Suelo no urbanizable: las declaraciones de utilidad pública.

Módulo VI. Disciplina urbanística, Visado, Conservación (1'79 ECTS).

Fechas: del 7 al 28 de enero de 2020.

Modalidad: Online.

Materias:

- Procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias urbanísticas.
- Instrumentos de evaluación y gestión de la calidad ambiental con incidencia en el planeamiento urbanístico.
- Visado colegial.
- Autorizaciones municipales de actividades, declaración responsable y comunicación previa.
- Actuaciones urbanísticas sometidas al régimen de licencia, declaración responsable y comunicación previa.
- Recursos contra licencias municipales de obra y actividad.

- Actuaciones urbanísticas sometidas al régimen de licencia, declaración responsable y comunicación previa.
- Deber de conservación y rehabilitación.

Módulo VII. Registros públicos y patrimonios públicos del suelo (0'5 ECTS).

Fechas: 4 de febrero de 2020.

Modalidad: Online.

Materias:

- Documentos notariales.
- Patrimonio municipal del suelo.

Módulo VIII. Patrimonio cultural y catálogos (0'5 ECTS).

Fechas: 11 de febrero de 2020.

Modalidad: Online.

Materias:

- Conservación autonómica del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico: Ley del Patrimonio Histórico Andaluz.

- Conservación municipal del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico: catálogos.

Módulo IX. Contrataciones del Sector Público. Elaboración de Pliegos (0'5 ECTS).

Fechas: 18 de febrero de 2020.

Modalidad: Online.

Materias:

- Las contrataciones del sector público.
- Elaboración de pliegos de condiciones técnicas y administrativas. Recomendaciones.

Sesión presencial y retransmitida por streaming: 20 de noviembre de 2019.

Impartición de docencia virtual: Se llevará a cabo a través del Campus Virtual de la Universidad, basado en la plataforma de enseñanza-aprendizaje Moodle, accesible desde la dirección <https://eva.unia.es>

En coordinación con:



COSITAL
Secretarías, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
COLEGIO OFICIAL DE HUELVA

Entidades colaboradoras



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos





INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



Universidad Internacional de Andalucía. Sede Santa María de la Rábida. Paraje de La Rábida s/n 21819 Palos de la Frontera (Huelva) Telf.: (0034) 959 350452 alumnos.larabida@unia.es - www.unia.es